

**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL MAGDALENA
FORMATO DE OPCIÓN DE SEDES - CONVOCATORIA ACUERDO 65 de 2013**

Fecha de Publicación: desde el dos (2) hasta el ocho (8) de Mayo de 2017

Fecha límite para escoger sede y cargo: **8 de Mayo de 2017**

- De conformidad con el Acuerdo 4856 de 2008, diligencie el presente formato marcando sólo hasta **dos (2) cargos** vacantes que sean de su preferencia, por cada uno de los cargos en los que se encuentre incorporado al Registro de Elegibles.
- Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el Registro de Elegibles vigente a la fecha en que se produjo la vacante.
- Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo 6837 de 2010 y dentro del término señalado en el Acuerdo 4856 de 2008, esto es, hasta el 21 de Abril de 2017.

Nombres y Apellidos:		Dirección:		Ciudad:	
Cédula:		Teléfono:		E-mail:	

ESCRIBIENTE			
Marque con una (X)	Sede		No. De Vacantes
	Santa Marta	Tribunal Administrativo	1

PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16			
Marque con una (X)	Sede		No. De Vacantes
	Santa Marta	Centro de Servicios para los Juzgados de Adolescentes	1

SECRETARIO NOMINADO JUZGADO DE CIRCUITO			
Marque con una (X)	Sede		No. De Vacantes
	Santa Marta	Juzgado Segundo Laboral del Circuito	1
	Santa Marta	Juzgado Quinto Laboral del Circuito	1
	Fundación	Juzgado Primero Laboral del Circuito	1
	Ciénaga	Juzgado Segundo Civil del Circuito	1

ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE CIRCUITO Y/O EQUIVALENTES			
Marque con una (X)	Sede		No. De Vacantes
	Ciénaga	Juzgado Primero Promiscuo de Familia	1
	Fundación	Juzgado Único Laboral del Circuito	1
	El Banco	Juzgado Único Laboral del Circuito	1
	El Banco	Juzgado Promiscuo de Familia	1

CITADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y/O EQUIVALENTES GRADO 3			
Marque con una (X)	Sede		No. De Vacantes
	Santa Marta	Juzgado Octavo Administrativo	1
	Santa Marta	Juzgado Primero Civil del Circuito	1
	Ciénaga	Juzgado Segundo Penal del Circuito	1

ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL NOMINADO Y/O EQUIVALENTES			
Marque con una (X)	Sede		No. De Vacantes
	Santa Marta	Juzgado Tercero Civil	1
	San Sebastián de Buenavista	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Nueva Granada	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Guamal	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Remolino	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Zapayan	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Concordia	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Santa Barbara de Pinto	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Sabanas de San Angel	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Algarrobo	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Plato	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	1
	El Banco	Juzgado Primero Promiscuo Municipal	1
	Pijiño del Carmen	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Cienaga	Juzgado Segundo Promiscuo	1

CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL Y/O EQUIVALENTES GRADO 3			
Marque con una (X)	Sede	No. De Vacantes	
	Santa Marta	Juzgado Segundo Penal Municipal	1
	Santa Marta	Juzgado Quinto Civil Municipal	1
	Zona Bananera	Juzgado Primero Promiscuo Municipal	1
	Zona Bananera	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	1
	Guamal	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Ariguaní	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Santa Ana	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Pivijay	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	1
	Chivolo	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Pijiño del Carmen	Juzgado Promiscuo Municipal	1

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que hasta la fecha, en virtud del proceso de selección de la referencia, no he tomado posesión en propiedad en un cargo de la misma denominación y categoría para el (los) cual (es) estoy optando en el presente formulario y que estoy disponible para vincularme en forma inmediata al cargo de aspiración.

Firma: _____ **Ciudad y Fecha:** _____

Este formato diligenciado y suscrito por el aspirante, deberá enviarse exclusivamente por uno de los siguientes medios: 1. El Correo Electrónico: jarteagc@cendoj.ramajudicial.gov.co, 2. Fax: Teléfono: 4310377 de Santa Marta. 3. Personalmente: En el Consejo Seccional de la Judicatura, Calle 20 No. 2A-20 - Palacio de Justicia, Oficinas 101 y 104. Para todos los efectos, se tendrá como recibido el formato de opción en la fecha y hora de su radicación en dichas dependencias.